86582

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPRESO ANTISANA S. A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO ENERO DICIEMBRE DEL 2007

Basado en la ley de Compañías, su Reglamento, y el nuestro Estatuto, presento a ustedes el informe de comisario correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

Compañeros mi labor se ha sustentado en lo descrito en el art. 274 LC. Que indica que los comisarios socios o no de la compañía tienen derecho ilimitado de vigilancia e inspección sin depender de la administración.

He cumplido con lo determinado en el art. 279 LC, en el que indica claramente mi labor y a que tengo que apuntar toda mi atención en su defensa es así que me he preocupado por que los administradores de la Compañía mantengan una garantía, pero ya que no consta dentro de nuestros estatutos he recomendado que una vez modificados se incluya una garantía para los administradores.

He revisado todos los meses el balance de comprobación proporcionado por Gerencia y dentro de su movimiento puedo certificar que tanto los ingresos como los egresos así como los asientos bancarios corresponden a la verdad, me he preocupado en realizar no solamente un arqueo trimestral de caja lo he podido realizar mensualmente gracias a las bondades del sistema de registro de recaudación que nos brinda la posibilidad de comparar los reportes de la operadora recaudadora día a día con los registros contables y de comprobantes de ingreso que permanecen en la oficina

Se ha previsto que cuando los accionistas hagan cuentas sea con mi presencia para garantizar que la información que se les brinda sea la que yo también tengo conocimiento y sea la que yo la haya revisado con anterioridad garantizando de esta manera la confianza del socio, es así que durante este año he podido verificar que toda la información entregada al socio en cuanto a cartera de crédito corresponde a la verdad y que en ningún caso se ha perjudicado al socio.

Dentro de la información que se me ha facilitado están los balances mensuales los mismos que los he ido acumulando y he verificado las cuentas resultantes del balance final y encuadran, lo que garantiza que la información y los resultados no han sido manipulados, presento a los socios el presente informe y estoy dispuesto a aclarar si fuera el caso los rubros constantes en el presente estado financiero ya que reconozco en el la información y dejo a disposición da los Accionistas para su análisis.

Durante mi acción como comisario de la compañía también he podido ver que los egresos hayan sido utilizados para gastos o inversiones oportunas y necesarias, he estado presente en gestiones en las que la administracoón necesitó de un testigo fiel de

los hechos que la empresa realizaba concurriendo en forma consecutiva a favor y defensa de sus intereses compañeros.

En cuanto a los gastos ustedes saben compañeros que nuestra empresa mantiene el nombre de compañía pero realmente no hemos aplicado dentro de nuestra administración esa teoría ya que cada uno de nosotros mantiene una unidad a nombra individual lo que hace imposible que nuestra compañía pueda generar ingresos propios, y es por este defecto de administración que nos toca anticipar nuestros gastos según una pro forma de gastos y basados en ellos prorratear una mal llamada cuota que nos permitirá cumplir con la ley al no sacar perdidas en los resultados finales, esto no es una sorpresa sabemos que de esa manera se manejan absolutamente todas las empresas de transporte, pero no se preocupen compañeros he podido estar presenta en algunas reuniones de nuestros administradores y he constatado la preocupación que ellos mantienen ya que como ustedes saben todas las personas que conformamos el cuadro administrativo y de control pertenecemos a la compañía como accionistas así que lo que a uno le perjudica a todos lo hace pero lo que a uno le beneficia lo hará a todos también, con esto quiero decir que se vienen días de decisiones en los que sabremos quienes realmente quieren permanecer en nuestra querida empresa, y quienes buscaron solamente la oportunidad de un negocio, finalmente quiero dejar en la idea de mis compañeros la preocupación sobre la adecuación de la transportación dentro del distrito metropolitano y su incidencia como corredores del valle, es imprescindible que la dirigencia de la compañía busque ayuda técnica sobre este proyecto y que se indique a los socios en que condiciones y bajo que reglas seguiremos prestando el servicio a la colectividad de los valles y en nuestro caso a la parroquia de Pintag.

Sientan seguridad compañeros que mi trabajo a sido interesado en mi mismo ya que como ustedes soy accionista, mantengo una unidad de transporte, trabajo a diario y no me gustaría que mis intereses así como los de ustedes se vean perjudicados por personas inescrupulosas, que gracias a dios no las tenemos, felicito la buena marcha de nuestra institución y espero que todos los proyectos de corto y largo plazo que se están planificado lleguen a buen puerto y que esto nos sirva para algún en un día no muy lejano saber que se es accionista de una empresa pero que no se tiene la obligación de conducir sino saber que el futuro esta asegurado para los suyos al mantener acciones en esta tan noble institución la Compañía de Transporte Expreso Antisana s.a.

Muchas gracias

Atentamente

Sr. Rodrigo Haro
Comisario

Recibido 8 Octubre 2007